



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº173/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de mayo de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de autorizar el cometido nacional para viajar a Santiago, a tratar temas de interés regional, de descentralización y futuros cambios en el Gobierno y Administración Regional, en coordinación con la Convencional Constituyente, a la cual podrán asistir todos los consejeros regionales interesados, previa definición en Régimen Interno, en la fecha tentativa inicial del 25 de mayo del presente, se establece que conforme al certificado Nº 12 de fecha 6 de mayo de 2022, de la Jefa de División de Administración y Finanzas, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria.

Conforme a lo anterior se encarga, a la Jefa de Gabinete del Gobernador Regional realizar las gestiones útiles para el cumplimiento del acuerdo.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 10 de mayo del 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**